

EL DAIMIELEÑO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN TOLEDO

Trimestre, 2 pesetas. Año, 7 idem.

Se publica los Domingos

La correspondencia particular y de redacción al Director
AMARURA, 8.

Director-Propietario

DON ALVARO PINTADO

DAIMIEL 6 DE AGOSTO DE 1898.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Imprenta de Francisco Espadas López.

ADMINISTRACIÓN

MONESCILLO, 15.

NÚM. 1.º

NUESTRO PROGRAM.

Bien claro lo indican las palabras que siguen al título, *semanario independiente*; queremos que nuestro periódico sea verdadero independiente, imparcial, así en política, acogiendo y abarcando o bien de todos los partidos, de todas las opiniones, como en administración, principalmente en esta, en tanto se refiera á este nuestro querido pueblo, elogiando las acertadas gestiones vengamos de quin viniesen, y censurando favoritas no sean de quien sean, procurando evitar siempre el molestar en lo más mínimo á nadie, pues que nuestros elogios ó censuras han de dirigidas á los hechos y no á las personas.

El fomento de las letras, de las ciencias y de las artes, es otro de nuestros principales propósitos, y como nuestra voluntad es muy grande y nuestros conocimientos escasos, esperamos de los amantes de aquellos ramos del saber que nos ayuden prestando su concurso, para lo cual ponemos á su disposición las columnas de este semanario á fin de que libremente puedan defender sus conocimientos e ideales.

La protección á la agricultura, industria y comercio ha de ser otra de nuestras miras preferentes, dando á conocer los adelantos modernos de verdadera y práctica aplicación, los inventos últimamente realizados por los grandes hombres, la cotización oficial de todos los productos en los principales mercados nacionales y extranjeros, facilitando las transacciones y haciendo comparación del alza y baja de estos, como así mismo del valor de los fondos públicos cotizados en bolsa y cambios sobre el extranjero durante la semana anterior á nuestra publicación.

Destinaremos otra pequeña sección á curiosidades y entretenimientos, tomando de las revistas modernas aquellos hechos que por

sus rarezas y extravagancias merezcan ser conocidos y que las lectoras y lectores de *El Daimieleño* puedan dedicar algunos ratos de ocio á la solución de los diversos pasatiempos.

Si conseguimos nuestro propósito, habremos logrado satisfacer nuestras modestas aspiraciones, en la seguridad, que sabremos corresponder al favor que el público nos dispense introduciendo las mejoras en nuestro alcance y convirtiendo este semanario en bisemanal.

Tenemos especial satisfacción en dirigir un afectuoso saludo á la prensa provincial en primer término y á la prensa toda, esperando aceptará el cambio que ofrece este modesto semanario y con el que se considerará honrada

LA REDACCIÓN.

ADVERTENCIA

Rogamos á las personas que reciban el presente número, y no deseen ser suscriptores, lo devuelvan á esta Administración.

ESPAÑA

¡Pobre Nación! Cuán triste es contemplar
llorando por tus hijos predilectos,
que derraman su sangre generosa
por defender á palmas el terreno,
que en pasadas edades conquistaron
tan sólo para tí aquellos guerreros

que al mundo con sus hechos asombraron
rindiendo ante tus piés grandes imperios.

Hoy tus escuadras ves, aniquiladas;
amenazados tus mejores puertos,
y las aguas del mar, tintas en sangre
de tus bravos marinos, que quisieron
por tu honor perecer; pues sin defensa
lentos de abnegación, acometieron
á escuadras enemigas, superiores
en número, blindaje y armamento.

No extraño, no, que por tus ojos salgan
lágrimas á raudales, y que al Cielo
dirijas afligida tu plegaria
demandando piedad para tu pueblo....

Pero.... no sólo sufres, Patria mía,
por la infame invasión del extranjero
que armado de elementos poderosos
pretende aniquilarnos por completo....

Sufres aún más al ver el sacrificio
que por tí de su vida hacen los buenos,
mientras los malos de tu honor se ríen
y á tu honra anteponen su provecho.

Triste es decir, que entre tus hijos tienes
muchos sin fé ni honor; hijos protervos,
faltos de pundonor y de vergüenza,
é indignos de nacer en este suelo;

porque en vez de imitar á sus hermanos
que al pié de tus altares sucumbieron,
insultan con cinismo su memoria,
dudando aún del valor con que murieron.

Políticos verás sin ideales
que hoy son blancos y mañana negros,
con tal que con su cambio no se acabe,
para ellos el filón del Presupuesto.

Estos, que causas son, de las desdichas
que hace tiempo venimos padeciendo,
pues sus muchos abusos y torpezas
las guerras coloniales nos trajeron.

hoy tan sólo su afán se manifiesta
en seguir disfrutando por más tiempo
los destinos que ocupan; mientras otros,
minan para ocuparlos el terreno.

¡Cuánta degradación! ¡Cuánta ignominia!

A esos seres tan viles, tan abyectos,
horrémosles el nombre de españoles.
llamándoles ABORTOS del infierno.

Y á los hijos, España, que te adoran,
y por tí sacrifican combatiendo
sus intereses, su reposo y vida,
bendecidles, ¡oh Madre! con anhelo.

Y esa sangre vertida con nobleza
en aras de tu amor, sirva de ejemplo
á todos los cobardes y egoístas
que no tienen más Patria, que el dinero.

Y así como los mártires cristianos
con su sangre la Luz, al mundo dieron,
extendiendo de Cristo la Doctrina
que fué la salvación del Orbe entero,

sirva también la sangre de tus héroes
para regenerar á los perversos,
y que todos unidos, consigamos,
ver, España, colmados tus deseos.

G. MOLINERO.

CARTA POLÍTICA

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO.

Correspondiendo más con el deseo que con el merecimiento, al honor que me dispensa V. expondré á los lectores de ese ilustrado periódico las palpitantes cuestiones que aquí absorben la atención pública, aunque mejor sería decir en toda España, al menos en lo relativo á la paz y transformación de los partidos.

Con estas dos cuestiones se relaciona otra de carácter secundario y hasta cierto punto particular, aunque en lo porvenir haya de alcanzar transcendencia suma. Tal es la de responsabilidad en el enorme error cometido al ir á una guerra que nos humilla y en pobreza sin finalidad práctica y sin esplendor. Reprodúcese la escena de la venta en la inmortal creación de Cervantes. El gobierno, culpa á la prensa, ésta al gobierno, los amigos de éste á la prensa y al Ejército, estos á quien se dirige la responsabilidad y desordenadamente dirigiera; mejor sería decir no dirigiera las campañas, el pueblo á todos y cometiendo á veces notorias injusticias, no librándose siquiera del ajeteo y vaivenes de esta desastrosa huida á la responsabilidad lo que más apartado de ella debiera hallarse.

Por el desorden, con que se discute se incurre en exageraciones y equivocados juicios, que quitan fuerza á la razón. Si se distinguiera entre responsabilidades morales y legales tal vez se llegara á punto de general asentimiento que sirviera de base á las opiniones. Con esto se descartaría por lo pronto uno de los términos de la disputa, el de la responsabilidad efectiva é inmediata, que sólo puede y debe discernirse al gobierno. El nos condujo á la guerra, él ha sido el imprevisor, si imprevisión hubo, y cometió las lamentables equivocaciones que á tan lamentable estado nos han conducido; él ha hecho de modo, que, según parece, la paz haya de sugetarse á las condiciones que se nos quieran imponer, hasta el extremo de que las gentes esperen más de la generosidad ó conveniencia del enemigo, que de las artes, energías y buena situación del gobierno.

Con harto dolor tenemos que reconocer esto los que pertenecemos al mismo partido, pero sería inútil desfigurar la realidad cuando agobia con pesadumbre de mole que se desploma. Imagino yo además, que se sirve mejor al partido en trance tan decisivo y supremo, confesando el fracaso del gobierno, que aventando las responsabilidades hasta convertir las en nubecilla de polvo vaga é indeterminada, que toque y manche y oscurzca á la agrupación entera y hasta al

cance á instituciones, que conviene preservar de todo contacto con el desacierto. Porque sería chistosa, si entre tantos luto y desolación, cupiera el chiste la manera de discurrir de algunos. Mientras hay personas muy sensatas, que piensan del gobierno, que fué á la guerra y preparó mediante ella esta paz, que según se dice nos amenaza con un propósito ageno, aunque no opuesto al interés nacional, amilanado por temores y recelos de perturbaciones y desafueros misteriosamente insinuados y de los cuales imaginaban síntomas ciertos alardes artificiosos y callejeros y el bélico ardor de algunos periódicos; ahora cuando el desastre se enseorea de la Patria, cuando llega el momento de la sanción más tremenda que pueda sufrirse, no falta quien imagine buen sistema difundir cuando no eludir las responsabilidades, sin cuidarse de que alcancen ó nó á lo que no deben alcanzar. Es decir, que si fuera cierto lo que no pocos maliciosa ó racionalmente sospechan, se daría el caso de haber sacrificado por impremeditación y falta de serenidad al país ante un riesgo imaginario y de sacrificar lo demás, cuando el peligro es cierto.

No creo que sirve al gobierno ni á nada, quien por tales derrotos encamina sus preocupaciones ó intereses, siendo lo más llano y conveniente lamentar como amigo el fracaso, pero confesar el error, resignándose á la expiación, que al fin no suele exceder de la pérdida del poder, cosa sin otra trascendencia que la de dejar de perseguir adversarios ó amigos, de lo cual traen las historias presentes numerosos ejemplos, colocar deudos y parientes y gozar de ciertas preeminencias de menos sustancia que ostentación.

Dando íntegra al gobierno la responsabilidad concreta é inmediata, la opinión aquí distribuye con equidad la moral, de remota y paulatina sanción é histórica y aplaude á *El Nacional*, que confesándose pecador, reconoce la parte, que en esta gran desdicha nuestra han tenido varios periódicos, en la proporción como es natural de su mayor influjo en la opinión y en el gobierno, el cual también pecó de debilidad siguiendo con excesiva sumisión las exaltaciones románticas y apasionadas de los periódicos.

Mas como es tema este no agotado y que dará ocasión á variaciones múltiples, pasemos á otro punto más interesante; la paz.

Cuando esto escribo el rumor público difundido por telegramas y conversaciones, dá á entender que el gobierno yanqui se contenta con Cuba y Puerto Rico, las Marianas y una estación naval en Filipinas por donde pueda, cuando le convenga y nosotros las hayamos pacificado y prosperado más, echarles cómodamente la mano. Aunque por lo absurdo es increíble, dícese que también quieren los yanquis dejarnos las deudas de Cuba y Puerto Rico, para que no diga el mundo que todo se lo llevan. Es decir, que ellos se quedan con las fuentes de riqueza creadas con esa deuda y de las cuales se sacaba para pagar los intereses y nosotros con la deuda. No es mala manera de repartir. Y lo que hay que pedir á Dios es que tal absurdo no hayan pensado, pues, si lo pretenden de veras y no es un ardid diplomático para que no reclamemos otra cosa, medrados quedaremos.

Todo esto, sin embargo, hasta la fecha no es más que rumor, pues el gobierno niega haber recibido contestación á sus proposiciones de paz.

Con gusto hablaría de los partidos en formación, pero aun el embrión se halla tan informe, que sería aventurado cuanto se dijere, aunque sí puede afirmarse que se trabaja con ahinco en tres direcciones distintas y aún hay quien sostiene que hasta dentro del gobierno.

Por otras razones que al lector discreto no se ocultarán, omito consideraciones y noticias que habrán de ser inciertas y vagas sobre el supuesto movimiento carlista. Lo único que puede servir de dato á la presunción es el acuerdo del Consejo federal en Suiza, según el cual se invitará á D. Carlos á que abandone aquel territorio, indicio por lo menos de que no anda con las manos paradas.

Casi más que de las condiciones de la paz, que en secreto no ignora nadie, se habla de la convocatoria de personajes hecha por el Sr. Sagasta para consultarles y asociarlos á las responsabilidades de suceso de tamaña trascendencia, ofreciendo el poder á quien mejor prometa llegar al término de esta enorme crisis.

Este recurso de trastienda política es objeto de todos los comentarios, pero yo no los hago por tres razones: 1.^a porque pienso dedicarle carta por separado que bien merece el hecho dedicarle casi total el espacio de una epístola: 2.^a porque sospecho que tiene el suceso alguna más trascendencia que la de ser un recurso de habilidad, sin que deje de ser habil é ingenioso el ardid; y 3.^a porque habiéndose de comenzar hoy á conocer algo de lo que opinen los personajes consultados, sería aventurado adivinar pareceres y adelantar juicios.

AGAZEIPOS

Madrid 4 Agosto 1898.

Diálogo

ENTRE DOS POLÍTICOS DE PUEBLO

—Perico, ¿qué hay de la guerra?

—No sé que decirte Blás.

—¿Porque me has tocao un palillo que no sé que contestar.

—¿Pues tan mal está la cosa?

—Como que no cabe más.

—en Celeprinas nos pegan,

en Cuba no digo ná.

á Puerto Rico va Melis,

Blasón á San Sebastián,

Mouquinley viene á Madri.

y yo te aseguro Blás.

que en meos de quinze dias

ties en Daimiel al tio San.

—Pues si eres tu peuzimista,

pues no exageras ni na.

—No hay que hacerse delusiones

que la cosa está muy mal,

porque aquí ya no hay dinero.

y en marina ¿qué ties....? na.

pues entonces, ¿qué esperamos?

—Qué modo de exagerar,

¿dices que aquí no hay marina?

—Y te lo repito Blás,

—¿Y los buques que hace poco

se golvieron del Canal,

y los que ties en los disks

que están ya para zarpar?

—Vaya chico, me convenzo

de que tú no sabes ná.

—Pues tú te lo sabes tío.

—¿Pero tú no sabes Blás

que esos barcos que me endicas

han tenío que regresar

por no valer un pitoche?

¿y no sabes además

el que tío eso que me dices

de que presto zarparán

los buques que están en disks

es tan sólo por calmar

una mieja la opinión?

pues entonces, so morral

¿á qué piensas siguiá en eso?

—Perico, formalidá

y no me insultes así,

—Gueno no te enfades Blás

es que al hablar de estas cosas

no me puedo sugetar.

—¿Y qué es eso del Cospiro?

—¿Cospiro Daza?

—Cabal.

—¿Que qué es eso me preguntas?

chiquillo pues casi ná,

una bomba de metralla

que dicen que pué alcanzar

hasta cuatrocientos leguas,

—Perico, ¡qué atrocidá!

—Según cuentan los pedrólicos

dicen que hasta pué arrasar

la Florida, Nuevayor.

Vguasinton y además,

Cayo-Gueso, Filadelfia,

y en fin chiquillo la mar

tan sólo con un disparo.

—Perico si eso es verdá,

de seguro que nos sobra

para poder aplastar

á los yanquis y mambises

que tanta guerra nos dan.

—¿Pero es que no te lo crees?

lo que te digo es verdá..

—Hombre después que has hablao

de que no tenemos na,

y luego hablas de ese invento

tan de sobrenatural,

me asombro.

—Pues no te asombres.

que es la pura realidad;

—Gueno chico, hasta otra vista

que tengo que trabajar

y se me va haciendo tarde.

adios Perico.

—Adios Blás.

—Si yo mandara estaría

España más arreglá.

Andrés BARRIO.

Cabos Sueltos

Próxima á librarse la batalla con ocasión de las elecciones provinciales en los distritos de Valdepeñas-Infantes y Manzanares-Alcázar, son muchos los candidatos que se mueven deseosos de adquirir la credencial de Diputado; aunque como creemos acceden algunos de los tan dignamente vienen representados esos distritos, á figurar en candidatura triunfo no es dudoso y el resultado á mente beneficioso á los intereses provinciales.

En el próximo número nos ocuparemos de este asunto y podremos adelantar algunos nombres de los candidatos en ambos distritos.

Mañana domingo habrán de verificarse en Alcázar de San Juan las elecciones municipales, las cuales prometen ser re-

tidísimas dada la existencia de algunos que existe en dicha población; haber sido anuladas las últimas que se verificaron por disposición gubernativa.

**

Tenemos entendido que la «lectra de Daimiel» piensa solicitar de ese Ayuntamiento la cesión gratuita del terreno suficiente para construir una fábrica que lena las necesidades de tan importante empresa.

Veríamos con gusto la concesión de este beneficio que siempre significa un paso más en la cultura y embellecimiento de la localidad, si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento dispone de terrenos que para nada utiliza, y que igual donación fué hecha al portador de otra mejor y parecida á esta.

ASUNTOS LOCALES

Un beneficio de consideración

Perdido por este Ayuntamiento el que le concedía la Ley de moratorias de 16 de Abril de 1895, al no hallarse al corriente de sus pagos en el ejercicio que ésta determinaba, nuestro digno Diputado á Cortes el Excmo. Sr. D. Emilio Neto, con un espíritu incansable, removiendo cuantos obstáculos se le presentaban y con esa actividad que le distingue, ha conseguido que las Cortes apruebe la enmienda por él presentada á la Ley de Presupuestos, traducida en el Real Decreto de 6 de Julio de 1898, en virtud de cual, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, que acrediten antes de 1.^o de Octubre del año actual, haberse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al ejercicio de 1897 á 1898, disfrutarán de los beneficios de la ley de Moratorias de 16 de Abril de 1895 para el pago de todos sus descubiertos con el Tesoro por valores anteriores al referido presupuesto de 1897 á 98, quedando obligadas las Corporaciones deudoras á incluir el crédito necesario al efecto en sus respectivos presupuestos ordinarios de gastos ó en los extraordinarios que podrán formar con arreglo á las leyes provincial de 29 de Agosto de 1882, y municipal de 2 de Octubre de 1877 en los casos que autorizó el Real Decreto de 1.^o de Septiembre de 1896.

En virtud, pues, de esta concesión que lleva el caracter general, este Ayuntamiento podrá extinguir cómodamente la enorme deuda que le agobia distribuyéndola en treinta plazos iguales pagaderos en 15 años.

Como á la publicación del Real Decreto que hemos copiado, este Ayuntamiento no se hallaba corriente en sus pagos por el ejercicio de 1897 á 98, adeudando á la Hacienda 26.000 pesetas que á pesar de ser inmensas en dicho ejercicio fueron aplazadas á otros anteriores, se hace preciso que el Sr. Alcalde, secundado por la Corporación municipal, corresponda á concesión de tal importancia haciendo esfuerzos inauditos y una administración modelo, con el objeto de que esta vez no se vean defraudadas las esperanzas del pueblo que confía en quitarse de encima el peso que le abruma y que se agrava con el pago de intereses, intervenciones y dietas de comisionados.

Por nuestra parte nos congo tulamos

muy mucho en consignar que la conducta observada por el Sr. Alcalde desde que se posesionó de este cargo en 1.º de Julio, merece la unánime aprobación y elogio imparcial de toda persona sensata, toda vez que en la pasada semana ingresó en las arcas del Tesoro la cantidad de 10.000 pesetas, asegurándose que en la primera quincena de este mes ingresará otras 16.000, con lo cual quedará cubierto el pasado ejercicio que es el que nos exige el Real Decreto citado para disfrutar los beneficios de la ley de 16 de Abril de 1895.

Sólo resta, pues, que en el mes y medio de que dispone hasta 1.º de Octubre próximo, haga efectiva la cantidad que á este trimestre corresponde, para que de esta manera entremos de lleno en la vida normal que absolutamente todos sin espíritu de partido debemos desear.

Si así sucede, seremos los primeros en proclamar las alabanzas que este funcionario merece, y si como no esperamos, esas promesas se convirtieran en buenos deseos sin utilidad práctica, tampoco nos descuidaríamos en hacerlo ostensible, lamentando el oscurantismo en que quedaría dicha autoridad.

**

Sesión del Ayuntamiento el día 6 de Agosto de 1898

En su reunión de hoy nuestros concejales acordaron: 1.º Pagar con cargo al capítulo de Imprevistos el nuevo impuesto sobre la luz eléctrica. 2.º Abrir las paneras del Pósito para admitir la devolución del grano últimamente repartido. 3.º Aprobar el reparto sobre la riqueza urbana y su remisión á la aprobación superior, y 4.º Terminadas las cuentas municipales de los años 1892-93 y 93-94 y que pasen al exámen del Síndico como previene la ley municipal.

NOTICIAS

El día 1.º del corriente tuvo lugar el ingreso en Caja de los mozos correspondientes al actual reemplazo, desde cuya fecha hasta el 30 de Septiembre pueden redimirse á metálico los que hayan de hacerlo por mil quinientas pesetas y hasta diez días antes de embarcar á los que corresponda para Ultramar por dos mil pesetas, si para esa fecha nos quedan algunas posesiones.

A la edad de 70 años falleció el día 2 del presente D. Manuel Pinilla y Martín de la Sierra, persona que gozaba de generales simpatías en esta localidad.

A sus hijos y distinguida familia, sírvales de lenitivo la parte que toman en su dolor sus numerosos amigos y parientes, entre los que tenemos el placer de contarnos.

Merced á las gestiones y actividad desplegada por nuestro Diputado á Cortes el Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, á fines del presente mes se hará efectivo el pago de los terrenos expropiados en el primer trozo de la carretera de Daimiel á Villacarrillo, á cuyo efecto se señalará por la Dirección de Obras públicas de esta provincia el día en que haya de verificarse á fin de que concurran á este Ayuntamiento todos los interesados.

Hacemos presente á los contribuyentes que hayan dejado de pagar el Reparto de Consumos en el periodo voluntario que hoy ha terminado, que desde el lunes

próximo quedan comprendidos en el procedimiento de apremio por los trámites ejecutivos.

Creemos no obstante, que si en los primeros días de la presente semana se presentan algunos de buen grado á hacer efectivas sus cuotas, antes de la formación de expediente, el Sr. Alcalde las admitirá sin exacción de costas de ningún género.

Mañana domingo, á las 5 y media de la tarde, se celebrará como de costumbre en el Convento de Religiosas Mínimas los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. y en los que predicará el ilustrado y virtuoso Señor ecónomo de Santa María D. Ramón Prado.

En los últimos días del presente mes llegarán á esta los soldados pertenecientes á los reemplazos anteriores á 1896 y que estuvieron de guarnición en Santiago de Cuba, Manzanillo y Guantánamo.

Día de gloria será para muchas familias el día que vean entrar en su casa al hijo que consideraban perdido y de luto y desolación, para aquellas otras que careciendo de noticias y abrigando la duda de su existencia les confirmen sus hermanos que murieron gloriosamente defendiendo el honor nacional.

Estado sanitario

Dado lo culminante de la estación en que nos hayamos, claro es que el predominio de la patología de la semana, especialmente en los niños, había de corresponder á las afecciones del vientre, cólicos, indigestiones, gastritis, enteritis, entero-colitis, hipersecreciones bilíacas e hipenurias de las entrañas abdominales.

Se ha observado también recrudescimientos en los afectos de reumatismo y exacerbación de los neurósicos.

Las fiebres infecciosas que hace meses viene ocasionando alguna defunción en determinadas familias parece que tiende á la declinación por la mayor benignidad de los casos presentados últimamente.

DR. CLÍN.

Carta abierta

Respetable Director y queridísimo amigo; me concedes el honor de que compartas contigo (aunque en verdad no estoy ducho) de la prensa las faenas; te lo agradezco muy mucho pero busca plumas buenas; pues... la mía sólo emborriona, y lo que es mucho peor, que con mi lira llorona no te queda un suscriptor.

En los tiempos que corremos dignos sólo de gemir (y el trance no es para menos) ¿qué alegre se va á escribir? cuando es facil que al Azuer llegue la escuadra Watson, y alguna bomba haga arder nuestra hermosa población; y el parte que mandará de aqueste hecho á Mac Kinley Watson, de fijo dirá: *Seré de Daimiel el rey si tiene á bien remitirme veinte buques, (y aún son pocos) porque vienen á batirme con su escuadra los porrocos. Hoy después de pelear*

con más valor que Churruca, he conseguido tomar El Hornillo de Peluca.

Alvaro, haré cual deseas que por mí no ha de quedar, ya cambiarás cuando veas á los lectores llorar; y si la musa me sopla que aunque no mucho lo espero te mandaré alguna copla para el número primero.

Modesto DOPAZO

Daimiel 4-8-98

CURIOSIDADES Y PASATIEMPOS

Extravagancia yanqué

La policía de Nueva York creía haber suprimido hace dos años el club de suicidas que existía para hombres solos que había hecho célebres los nombres de los que voluntariamente se habían matado y que tenía por objeto el sacar una suerte entre todos los socios y aquel á quien correspondiera la bola negra debía suicidarse en un plazo dado. Acaba de descubrirse la formación de un club semejante para mujeres solas. El otro día, una joven, miss Bessie Bumar, llama una amiga á su habitación y le dice: «Ha llegado para mí el día de morir», bebiéndose en el acto una copa de ácido prúsico.

La víctima anterior se llamaba Minnie Clark que se envenenó el 16 Junio pasado en la calle Broadway, núm. 21, estando acompañada de Bessie Bumar.

Las tres víctimas precedentes, fueron Fillie Lorrison, Mary Crepol y Annie Cooper, siendo condición precisa para formar parte de tan *humanitaria* asociación el no ser pobre, ser joven y bonita sin tener razón especial para suicidarse. Hará seis meses que el club se había formado siendo el número de socias limitado. Cada mes se sacaba una suerte y la víctima debía suicidarse en el transcurso de las cuatro semanas siguientes.

La policía ha cerrado el Círculo y hechado fuera á las que quedaban.

¡Lástima que los comodores Dewey y Watson no hubieran sido socios de ese club y les hubiera tocado una bolita negra!

¿Cómo es posible que en 22 años de matrimonio no hayan tenido el menor disgusto Pepe y Escolástica?

Pues muy sencillo.... Por que ella es lavandera y pasa el día fuera de su casa, y él.... es sereno.

¿Por qué sales siempre en bicicleta? Por que es el único modo de ir sin mi suegra.

CHARADAS

En casa de la *tres-cuatro* con una-cuarta fui yo, preguntamos por la *Todo* y no está *primera-dos* nos dije; pues ha salido por *dos-cuatro* para Otón, que está ya tres días enferma y no se encuentra mejor.

Una letra es la *primera*. *Todo* nombre de varón, y *prima-tercia-segunda* es nombre de población.

A. HERRERO

ROMBO

*
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

Sustituir las estrellitas y los puntos por letras tales, que en la línea de estrellitas resulte el nombre y apellido de un periodista daimieleño.

Y horizontalmente, en la 1.ª línea una vocal; en la 2.ª una interjección; en la 3.ª un animal; en la 4.ª un nombre de varón; en la 5.ª un adjetivo; en la 6.ª un fósil; en la 7.ª un adjetivo en plural; en la 8.ª un verbo en el infinitivo; en la 9.ª un apellido; en la 10.ª una legumbre; en la 11.ª el apellido de un poeta ilustre; en la 12.ª el nombre de una composición poética y en la 13.ª una vocal.

(Las soluciones en el próximo número).

Publicaremos los nombres de los Sres. suscriptores ó hijos de estos que remitan soluciones exactas.

Al primero que nos entregue las soluciones de este número se le regalará una obrita en verso.

DOPAZO

ÚLTIMA HORA

Siguen las conferencias con el Sr. Sagasta de los hombres más significados como jefes de los diferentes partidos.

Los primeros en acudir á la cita han sido los Presidentes de las Cámaras señores Montero Rios y Vega Armijo, los cuales han guardado absoluta reserva del resultado de su entrevista.

El Sr. Duque de Tetuán, más esplicito que los anteriores, ha dicho que la paz debe hacerla el partido liberal, pero con hombres menos gastados y que no hayan fracasado.

El Sr. Romero Robledo ha expuesto con toda claridad los términos de su consulta. Empezando por decir que su opinión constituiría un *voto particular* en el concierto de todas las demás, no es partidario de la paz y cree que formando un ministerio nacional se debe aún defender el territorio español.

El general Weyler que no se explica el por qué se le consulta para la paz sin haberlo hecho antes para la guerra, dice al Sr. Sagasta, que si desea conocer su opinión, puede pedírsela por escrito y en la misma forma le contestará para que conste siempre su modo de pensar de una manera auténtica.

El Sr. Nocedal que no ha comparecido ante el Sr. Sagasta, se cree ha escrito al Presidente diciendo que todo es preferible á una paz vergonzosa.

El Sr. Martínez Campos no ocultó al jefe del gobierno que la paz debía negociarla á su juicio el que dentro del partido liberal sostuvo contra viento y marea esa tendencia, ó sea el Sr. Moret.

Los Sres. Silvela y Castelar quieren la paz y con este gobierno, pero consideran precisa la inmediata reunión de las Cortes.

El general Polavieja muéstrase muy reservado y nada dice de su consulta.

El Sr. Azcárraga que no cree necesaria la reunión inmediata de las Cortes, dice que si con la guerra hemos de conseguir mayores ventajas vayamos á ella, pero que si sólo hemos de sufrir nuevos fracasos hágase la paz en las mejores condiciones posibles.

El general Chinchilla dijo, que dado su carácter militar ya podría adivinarse en qué sentido, habría dado su consejo al Sr. Sagasta.

Hoy llegará el Sr. Canalejas.

Mercado

Los precios que oficialmente rigen hoy en esta plaza, son los siguientes:

Candeal, á 13'25 ptas.-Trigo, á 13'00.
—Gejar, á 13'00.—Cebada, á 4'75.—Panizo, á 7'50.—Vino tinto, á 3'00.—Vino blanco, á 3'50.—Aguardiente, á 12'00.—Aceite, á 10'75.—Vinagre, á 2'00.—Patatas, á 1'00.—Judías, á 5'00.—Lana, á 12'00.

Daimiel: Im. y Enc. de F. Espadas López

APRENDIZ

Se necesita uno
en esta Imprenta y
Encuadernación.

MANUEL NÚÑEZ

Monescillo, 9

DAIMIEL

Grandes y variados surtidos en tijeras, navajas, cubos, telas metálicas, cribas, y todo lo concerniente á Lampistería, Paquetería y Quincalla.

CHOCOLATES

Los de «LAS CALATRAVAS» en paquete de medio kilo con 20 raciones, ha alcanzado en 4 años de existencia que lleva un éxito como ninguno.

Lo prueba las muchas imitaciones que con el propósito de que el público lo confunda con éste, han hecho otros fabricantes.

Su uso representa una gran economía sobre las demás por tener una cuarta parte más de peso, esta economía hoy es mayor por cuanto todas las demás marcas han subido de precio, y ésta, en obsequio á sus favorecedores, sigue vendiéndose á los mismos.

Se reciben dos remesas cada semana.

HIJOS DE FRANCISCO BLANCO

COMERCIO 16

En breve recibiremos los garbanzos de Fuentesauco de la nueva cosecha.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE SANTA TERESA

Juan J. López.

3, Comercio, 3. — DAIMIEL

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, de haber trasladado mi Establecimiento al núm. 3 de la misma calle en que estaba, el que pongo á disposición de todos.

En dicho Establecimiento encontrarán todo lo perteneciente al ramo de Drogas, Perfumes, Pinturas, especialidades Farmacéuticas, Brochas y Barnices de todas clases.

Esta casa garantiza la pureza de los géneros que expende.

No equivocarse: 3, Comercio, 3.

J. C. BÜHLER & AUG. ISSANJOU

DAIMIEL

Casa establecida en esta ciudad el año 1880

Proveedores de la Real Casa

PRIMERA FÁBRICA EN ESPAÑA DE APERITIVOS

Medalla de oro en la actual Exposición de Barcelona

(primera donde ha presentado sus productos)

ESPECIALIDADES

Vermouth seco, estilo francés.—Vermouth abocado, estilo Torino.—Ajenjo suizo.—Bitter Butl, amargo, seco.—Id. id. estilo Picón amargo anaranjado.

DOMINGO MORENO

General Espartero, 4

DAIMIEL

No comprar camas de hierro ni colchones de muelles sin ver antes el gran surtido que presenta esta casa y los precios á que continúa vendiendo, á pesar de la gran subida que han tenido estos artículos.

En el Establecimiento tipográfico de F. Espadas López, se admiten anuncios, comunicados y esquelas de funeral para

EL DAIMIELEÑO

á precios convencionales.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

MADRID

Oficinas: Alcalá, 52.

Almacén: Hermosilla, 33.

VALLADOLID

—SUCURSAL—

Campo Grande letra E.

Depósito de toda clase de Maquinaria y sus accesorios.

Especialidad en máquinas de vapor para luz eléctrica.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES

Minas, Riegos, Agricultura, Vinicultura, Conducciones de Aguas, Instalaciones completas de alumbrado eléctrico.

— Pídanse Catálogos —

Informes en la provincia, dirigirse al representante en Daimiel

FABRICA DE ELECTRICIDAD (propiedad de la casa)

REPARACIONES

de bombas, prensas de todos sistemas y toda clase de aparatos para bodegas, molinos, etc.

Especialidad en máquinas de coser y bicicletas.

Francisco Cid

MECÁNICO

Plazuela de Lepanto, número 1

DAIMIEL

LA ACTIVIDAD

PRIMITIVA EMPRESA FUNERARIA

Esta casa es la más antigua, y por sus condiciones y esmero en sus servicios, hace que este ilustrado público la prefiera á ninguna otra.

Calle Obispo Quesada, núm. 8

DAIMIEL

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

CALLE DEL PRADO N.º 6—CIUDAD REAL

Director: DON MIGUEL PÉREZ MOLINA

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

Repaso de las asignaturas del bachillerato.

En los 134 exámenes verificados, ningún suspenso.

Preparación para el cuerpo de correos.

El día 3 de Noviembre empiezan los ejercicios.

Se facilita á quien lo solicite lista detallada de estos resultados y reglamentos de la Academia.